



REGLAMENTO DE LABORATORIO DE QUÍMICA UPIICSA

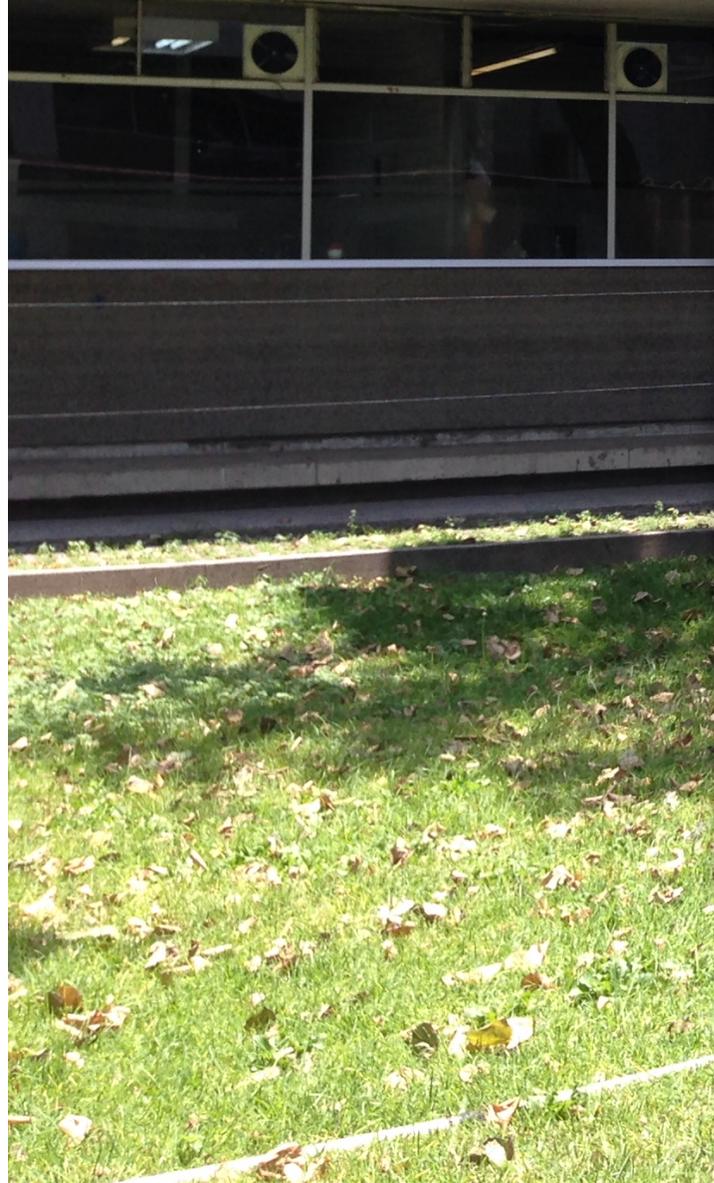




1

LABORATORIOS DE QUÍMICA UPIICSA

El laboratorio es un lugar de aprendizaje basado en la experimentación, en el cual debes guardar todas las medidas de seguridad necesarias para poder llevar a cabo tu trabajo sin ningún riesgo y así poder aprovechar al máximo su utilización para lograr el aprendizaje esperado.





INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS

1. Solo tendrán derecho a calificación definitiva los alumnos inscritos oficialmente y que cursen el laboratorio en la secuencia desde el inicio del semestre.
2. En los grupos de laboratorio se integrarán equipos con 5 alumnos cada uno.
3. Si algún alumno no aparece en actas cuando éstas se entreguen, deberán pasar a la Subdirección Escolar para aclarar su situación.



HIGIENE Y SEGURIDAD

1. Es requisito que los alumnos cuenten con el manual desde el inicio de las prácticas.
2. Los alumnos deberán obedecer las disposiciones de higiene y seguridad que indique el profesor.
3. El profesor tendrá la obligación de dar orientación a los alumnos para el manejo de sustancias y de equipo para evitar accidentes que puedan afectar a los usuarios.
4. Con el propósito de mantener limpio el laboratorio, cada equipo de los que integran el grupo deberá traer franela así como también una ración de detergente y estropajo, para entregar el material limpio y seco al almacén.
5. Es obligatorio el uso de la bata (blanca, manga larga, talle largo y de algodón) dentro del laboratorio, cuando se lleve a cabo la sesión experimental. Al alumno que no cumpla esta disposición no se le permitirá el acceso al laboratorio.
6. Cuando el comportamiento del alumno dentro del laboratorio ponga en riesgo la seguridad del grupo, el profesor podrá expulsarlo de la sesión.



CLASES

1. Las clases de laboratorio se iniciarán con los horarios programados.
2. Todos los alumnos deberán presentarse con su instructivo de prácticas desde la primera práctica de laboratorio.
3. La tolerancia de entrada a cada clase será de 15 minutos.
4. El profesor deberá utilizar las 2 horas disponibles para cada sesión y no suprimir sesiones teóricas cuando se tengan programadas.
5. No se el permite al alumno presentar prácticas con otro grupo, aunque sea el mismo profesor quien atienda el grupo propuesto.
6. El profesor no realizará 2 prácticas en una sesión experimental.
7. No se permite fumar en ninguna de las áreas de los laboratorios.



LOGÍSTICA Y OPERACIÓN DE LOS LABORATORIOS

1. Los profesores encargados de atender al grupo deberán ser los primeros en entrar al laboratorio, lo que implica que los alumnos no podrán tener acceso a las instalaciones en tanto su profesor no llegue. El grupo deberá esperar fuera del laboratorio hasta su llegada, por lo tanto tendrán acceso únicamente con la autorización y presencia del profesor.
2. El profesor titular del grupo deberá supervisar el trabajo de sus alumnos para evitar el uso inadecuado tanto de instalaciones como de equipo, material de trabajo y manejo adecuado de sustancias y residuos químicos.
3. Los bancos son exclusivos de los laboratorio de Química ya que están asignados y rotulados 20 para cada laboratorio. No se permite que otros alumnos se los lleven a otro laboratorio aún del área de Química y mucho menos al área de Física. El día de trabajo experimental los bancos tendrán que ser colocados al fondo del laboratorio para evitar accidentes.
4. El material de trabajo proporcionado en el almacén para realizar su práctica experimental, tendrá que ser revisado por el alumno, deberá estar completo y en perfecto estado. En las tarjetas laterales deberá lavarse el material antes y después de su

- uso en las experimentaciones. Los desechos líquidos deberán ser tratados antes de eliminarlos en el drenaje.
5. En las tarjas de las mesas de trabajo no deberá lavarse ningún material y no deberán utilizarse para desechar sustancia alguna (leche, suero, jabón, resina, jugo de naranja, etc.) solo se utilizarán para el desalojo del AGUA de enfriamiento en los refrigerantes utilizada en las diferentes prácticas que así lo requieran.
 6. Todo desecho que no sea líquido, deberá ser depositado en una bolsa exclusiva para basura, que los alumnos deben tener disponible para tal fin, debiendo al finalizar la sesión, cerrarla y llevársela para tirarla en algún depósito exterior del laboratorio, no debiendo dejar ningún tipo de basura proveniente de su trabajo en el laboratorio ni en el piso, ni en las mesas, ni en las tarjas. Los botes que se encuentran en los laboratorios serán únicamente para papeles o basura que no sean desechos de las prácticas. Se solicita que para protección de las mesas que han sido pulidas y abillantadas, sean cubiertas con papel periódico cuando se maneje resina.
 7. No deberán dejarse en “almacenamiento” ni en las gavetas y mucho menos en algún área del laboratorio ningún tipo de productos, sustancias o trabajos obtenidos como resultado de las diversas experimentaciones, cada alumno deberá retirarse llevando consigo sus productos, subproductos y/o trabajos realizados en el laboratorio. Así mismo deberá llevarse cualquier materia prima que haya sobrado en su experimentación, no debiendo dejar en lo absoluto material de ninguna especie. El profesor verificará que esto no ocurra y hará conciencia en sus alumnos de esta disposición.
 8. Una vez terminada la clase el profesor deberá asegurarse junto con sus alumnos, que el laboratorio ha quedado en condiciones de uso adecuado para el siguiente grupo, revisando que las mesas estén limpias y secas, de igual forma verificará que las estufas, campanas de extracción, ventiladores de aire y bomba de vacío en caso de ser utilizadas sean desconectadas y apagadas. El profesor será el último en salir, procediendo a dejar cerrado el laboratorio.
 9. En lo posible y si se da el caso, el profesor que termina su clase podrá entregar la instalación personalmente al siguiente profesor, si este ya se encuentra presente. Esto ayudará a una mejor coordinación en el uso de las instalaciones.
 10. Al entrar al laboratorio el profesor deberá hacer una revisión rápida del buen estado del laboratorio para proceder a su uso. En caso de que exista alguna anomalía deberá elaborar un breve reporte que indique cual es la(s) anomalía(s) observada(s) para que se hagan las recomendaciones pertinentes a quien corresponda, a fin de mejorar el cuidado y buen estado de las instalaciones, así como para cooperar en la buena organización y funcionamiento de los laboratorios.



MATERIAL

1. Al inicio de cada práctica los alumnos solicitarán su equipo al almacén mediante un vale, previa entrega de su credencial de la UPIICSA actualizada.
2. Las personas que usen el material, se hacen responsables del cuidado y buen uso del mismo. to en los refrigerantes utilizada en las diferentes prácticas que así lo requieran.
3. El personal del almacén deberá entregar el equipo limpio y en buenas condiciones.
4. Al terminar la sesión experimental los alumnos deberán entregar el equipo/material limpio y seco.
5. El profesor deberá supervisar y vigilar la entrega de reactivos peligrosos.
6. Podrán retirarse los alumnos cuando el almacenista haya recibido de conformidad el equipo.
7. El material y equipo deteriorado o perdido por descuido o mal uso durante el experimento, deberá ser repuesto en un término no mayor a dos semanas por los alumnos que integran el equipo de trabajo.



**INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS**



***APLICACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES
(LABORATORIO)***

PRACTICA 1

Elaboración de Gel Antibacterial.

Profesor.

Equipo 3

REPORTES

1. El reporte de cada práctica será entregado al profesor una semana después de realizado el experimento. No se recibirán reportes después de la fecha indicada.
2. El profesor regresará el reporte calificado una o dos semanas (máximo) después de la fecha de recepción.
3. El alumno que no entregue reporte calificado como se indica en el punto (1) tendrá calificación cero, así como los alumnos que no asistan a la experimentación.
4. Para aceptar el reporte, es requisito que el alumno asista a las sesiones teórica y experimental.
5. El profesor debe pasar lista de asistencia al inicio de cada sesión de laboratorio.
6. Los alumnos deberán entregar a sus profesores los datos del experimento al finalizar la sesión.
7. Cada profesor deberá definir su horario de atención a sus alumnos de laboratorio.
8. No se permitirá como reporte la transcripción literal del instructivo.



EVALUACIÓN

1. Para tener derecho a examen los alumnos deberán tener el 80% de asistencia.
2. El resultado de la evaluación se obtendrá por promedio de:
 - a. La calificación de los reportes de las prácticas realizadas, debiendo aprobar como mínimo el 80% de las mismas en el curso normal.
 - b. La calificación promedio de los tres exámenes, debiendo tener dos exámenes aprobados como mínimo.
 - c. Cualquier otro rubro que el profesor indique a inicio de semestre.
3. No se permitirá a los profesores conceder calificaciones por trabajos ajenos al laboratorio.
4. No habrá alumnos exentos en ningún examen de laboratorio.

A T E N T A M E N T E

JEFATURA DE LOS LABORATORIO DE QUÍMCA